

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA
SOCIEDAD CIVIL DE LA MUNICIPALIDAD DE COYHAIQUE

En Coyhaique a 26 de mayo del 2017, se celebra la Quinta Sesión Ordinaria del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Coyhaique.

Se constata que el quórum para sesionar lo otorga la asistencia de los Consejeros: Sras. Filomena Vargas Millalanco, Érica Sanchez Mansilla, Marcela Montecinos, Cecilia Opazo Opazo, Lorena Bravo, Elsa Canuman, Elizabeth Raipillan, Valentina Millalanco, Ebelin Yefi y Sandra Vargas Leiva. Señores Marcelo Levín Vidal, Victor Soto Guzmán, Juan Nahualhueique y Alfredo Galindo.

No asistieron a la sesión las señoras, Sras. Juana Gómez, Marisol Soto y Ema Vega. Sr. Rafael Pla.

Se inicia la sesión, "En nombre de Dios, de la Patria, de nuestras naciones originarias y de todos los habitantes de la comuna de Coyhaique.", siendo las 19:00 horas.

El Consejo se reúne para tratar la siguiente Tabla:

- | |
|---|
| <ol style="list-style-type: none">1. Sometimiento Acta Ordinaria N° 4.2. Obligaciones de las organizaciones comunitarias de acuerdo a la Ley N° 19418, "Sobre Juntas de Vecinos y Demás Organizaciones Comunitarias".3. Pronunciamiento del Consejo, sobre la Cuenta Pública año 2016. (Art. 94 inciso 9, ley Orgánica Constitucional De Municipalidades).4. Varios. |
|---|

Se informa que el Alcalde se integrará después, ya que está en una actividad agendada con anterioridad.

Se conversa de algunos temas como; lo referido a las calles y la mantención de su limpieza; surgen, además, comentarios sobre situaciones negativas puntuales acaecidas en los cementerios (el Municipal de calle Baquedano y 4 vientos); se clarifica que ambos cementerios son administrados por empresas externas a la Municipalidad. El secretario sugiere que una Comisión se haga cargo de investigar sobre este tema; se ofrecen para ello los Consejeros Sra. Érica Sánchez y don Juan Nahuelhueique, los cuales en una próxima Reunión de Trabajo del COSOC darán cuenta su gestión.

Se integra el señor Alcalde, a quien se le informa de lo conversado y saludando a los asistentes éste solicita continuar la reunión.

Otro tema propuesto se refiere al mal estado del camino de ingreso al Cementerio 4 Vientos. Se clarifica que allí hay una empresa que trabaja con camiones y maquinaria pesada y al ser empresa privada no es mucho lo que se puede hacer; el consejero Marcelo Levín explica que Vialidad es responsable de calles estructurales que ingresan a la ciudad: Baquedano y Ogana; todo esto es regulado por el Decreto DFL 850 del Ministerio de Obras Públicas; el mismo consejero explica la situación de la pasarela que fue instalada en sector Escuela Agrícola y cuyo objetivo fue permitir el tránsito de los obreros que trabajaban en las construcciones del Museo y de otras locaciones en el sector.

uy /

Una Consejera informa que participó en una Jornada de Capacitación de Dirigentes Sociales realizada en la Universidad Aysén. Se informa que la Secretaría Regional de Gobierno y la Universidad Aysén firmaron un convenio de capacitación y formación de Dirigentes Sociales y ésta sería la primera Jornada.

1. Sometimiento de Acta

Se somete el acta anterior y se tiene por aprobada.

2. Obligaciones de las organizaciones comunitarias de acuerdo a la Ley N° 19418, "Sobre Juntas de Vecinos y Demás Organizaciones Comunitarias".

Obligaciones de las organizaciones comunitarias de acuerdo a la Ley N° 19.418, "Sobre Juntas de Vecinos y Demás Organizaciones Comunitarias".

Don Juan Carmona informa sobre las obligaciones de las Organizaciones Sociales referidas al Registro de Socios y Balance anual; agregando además que Consejeras y Consejeros futuros serán elegidos de organizaciones que califiquen su elección, según lo señala la Ley 18.593 de los "TRIBUNALES ELECTORALES REGIONALES".

3. Pronunciamiento del Consejo, sobre la Cuenta Pública año 2016. (Art. 94 inciso 9, ley Orgánica Constitucional De Municipalidades).

La Vice Presidenta ofrece la palabra para comentar sobre la Cuenta Pública del Alcalde, realizada el 28 de abril del 2017.

La consejera Valentina Millalonco felicita al Alcalde por la gestión desempeñada, puntualmente con la Escuela Especial, con la instalación de la Oficina de la Mujer y por la presencia constante del Alcalde y su Concejo en las poblaciones, especialmente en la población Víctor Domingo Silva. La consejera lamentó la poca asistencia de integrantes del COSOC.

El secretario, Sr. Víctor Soto valora la forma coloquial como el Alcalde expuso su Cuenta Pública, refiriéndose especialmente a los aspectos más neurálgicos de su gestión; solicita al Alcalde una exposición especialmente referida a la realidad de la Educación en la Comuna; el Alcalde señala que en próximos Consejos se tratará este tema especialmente.

La Señora Filomena Vargas, Vice Presidenta del Consejo indica que la Cuenta Pública la encontró muy didáctica, valorando el trabajo realizado por el Alcalde y los Consejeros anteriores.

La Señora Lorena Bravo valora la inclusión como un logro en las Escuelas Municipales y esto ha sido tarea especialmente de interés del Alcalde.

En este punto se abre un breve debate sobre la "inclusión" y la Consejera Marcela Montecinos se manifiesta totalmente contraria a los "baños compartidos", hecho que apareció en los medios de comunicación en estos días, le parece muy negativo y llegado el momento ella se opondrá categóricamente.

M /

El Señor Víctor Soto, señala que lo que se está viviendo en diversas materias es parte de la "cultura adveniente", la cultura que llega y que provoca cambios profundos, cambios de comportamiento con los cuales los valores tradicionales se ven tocados y los dirigentes tenemos que estar al día en estos temas, leer, reflexionar y así poder dar respuestas precisas en las organizaciones.

La señora Carolina Yefi señala que si los valores son firmes no cambiarán y que se hace necesario cada día más reconocer y valorar la "inclusión"; los pueblos originarios proponen el respeto a las personas y todos debemos abogar por un pensamiento más amplio en educación desde la base de aceptar o no.

Se plantea la necesidad de conocer mejor el Reglamento del COSOC, ya que hay personas que se no participan en sesiones ordinarias y no siempre sus titulares toman su lugar; hay titulares que no saben quién es su suplente o bien hay titulares que no asisten y lo hacen sus suplentes. Habría que clarificar estas situaciones.

La señora Carolina Yefi, plantea sus interrogantes sobre el Museo, si habrá un lugar para pueblos originarios o no.

Marcelo Levin informa que el Museo ha significado un presupuesto de \$ 6.400.000.- en la obra civil (construcción) y que don Gustavo Saldivia es el actual Director (el Museo depende de la DIBAM) y el con un equipo especializado estará a cargo de la implementación histórica del Museo.

ACUERDOS:

- Se acuerda una visita al Museo y para ello se ofrece Víctor Soto G. para realizar la gestión que corresponda;
- Se acuerda, además, realizar un diálogo con la Rectora de la Universidad Aysén: para esta gestión se solicita a la Vice Presidencia y al Secretario del Consejo que se entrevisten con la Rectora; se incorpora a esta Comisión la Sra. Elsa Canumán.

La Consejera Elsa Canumán agrega que la Universidad Aysén no consideró la incorporación de la cultura de los pueblos originarios en el proyecto; consulta, además, cuando se entregará el PLADECO a las comunidades indígenas.

Don Juan Carmona señala que el PLADECO es un gran tema y que es de vital importancia que el COSOC trabaje este documento en forma permanente.

A las 21:20 hrs. se dio por finalizada la Sesión.



VICTOR SOTO GUZMÁN
SECRETARIO DE ACTAS